



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Administración

CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA VENTA Y EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN EN AVDA. DE ASEGRA, 7-D (P.I. ASEGRA - PELIGROS)

CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA VENTA Y EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN EN AVDA. DE ASEGRA, 7-D (P.I. ASEGRA - PELIGROS)

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Peligros de 06 de noviembre de 2025 se emite Calificación Ambiental FAVORABLE para la actividad de Venta y exposición de productos de construcción, a instancia de D. Rafael David Robles Fernández, a emplazar en inmueble sito en Avda. de Asegra 7-D del Polígono Industrial Asegra en Peligros.

Con arreglo a dicho Acuerdo, se emite título habilitante para la instalación de la actividad referenciada, así como para la ejecución de las obras e instalaciones necesarias para dicha implantación.

En aplicación del artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (en la redacción dada por Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero), se pone a disposición el contenido íntegro de dicha resolución de calificación ambiental (previa disociación, en su caso, de datos protegidos), en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal, durante el plazo de tres meses, de conformidad con el artículo 9.7 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Alcalde,
Roberto C. García Jiménez